

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia y Fomento

5961 Resolución de 4 de agosto de 2017, por la que se designan a los miembros del tribunal correspondiente a la segunda convocatoria de fecha 10 de octubre de 2017, complementando la Resolución de 28 de marzo de 2017 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado o en su caso de renovación de la capacitación profesional de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera o por ferrocarril, a celebrar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante el año 2017.

Resolución

Resolución del 4 de agosto de 2017, por la que se designan a los miembros del Tribunal correspondiente a la segunda convocatoria de fecha 10 de octubre de 2017, complementando la Resolución de 28 de marzo de 2017 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado o en su caso de renovación de la capacitación profesional de Consejeros de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera o por Ferrocarril, a celebrar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante el año 2017.

2.ª Convocatoria

Tribunal titular

Presidente: D. Miguel Ángel Marín García

Vocales: D. Miguel Nebreda Huguet

D. José Gabriel Lambertos Martínez

D.ª Elena Giménez Marín

Secretario: D. Francisco Jesús Valverde Bernal

Tribunal suplente:

Presidente: D.ª Soledad Rubio Sánchez

Vocales: D. Federico A. Viudes Servet

D. Joaquín Hernández Colmenero

D. Antonio Verdú Pina

Secretaria: D.ª Elena Sánchez Alonso

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Fomento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, en el



Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 27 de la Ley 7/2014, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, 4 de agosto de 2017.—El Director General de Transportes, Costas y Puertos, José Ramón Díez de Revenga Albacete.